

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO
Nomenclatura :	AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20604174601	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	12:06:24

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En el capítulo IV- FACTORES DE EVALUACIÓN, de las bases administrativas, Ítem C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, se está requiriendo como factor de evaluación que el postor cuente con ¿Certificación de Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer¿, cuya certificación, según el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, se obtiene luego de participar en una convocatoria establecida por dicho Ministerio, cuyas etapas de postulación y evaluación se desarrollan en un periodo de casi un año, es decir no existe la posibilidad de solicitar tal certificación al Ministerio, de forma individual y en la oportunidad que uno estime necesario. Por lo que se desprende claramente que la exigencia de dicho requisito limitará y afectará la libre participación de los proveedores. En ese contexto al amparo del Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se suprima como factor de evaluación la obligatoriedad de la presentación de la Certificación como ¿Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer¿, de tal manera que se fomente la mayor concurrencia de participantes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado indica al participante que de conformidad con la directiva N° 023-2016-OSCE/CD, todo participante tiene derecho a formular consultas y observaciones; en caso de observaciones, debe consignarse el artículo y norma de la trasgresión que se alega, parte VIII, numeral 8.1.7.; Sin embargo, en la presente observación no se ha indicado que artículo y norma se ha vulnerado.

No obstante, el comité de selección absuelve la observación manifestando lo siguiente:

- 1.- Primeramente precisar de los factores de evaluación, no constituyen documentos de presentación obligatoria, por ende no puede considerarse que que constituyan una limitación para participar en el procedimiento de selección.
- 2.- El factor de evaluación cuestionado, se encuentra establecido en las bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación de ejecución de obra, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada con Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE de fecha 27 de octubre del 2022, vigente a la fecha; por o tanto, no constituye una vulneración a la normativa de contrataciones del estado, así como al contenido de las bases estándar.
- 3.- El propósito de los factores de evaluación, es discriminar ofertas y premiar con puntaje aquellas que representen una mejor ventaja para la Entidad, hasta seleccionar a la mejor oferta.
- 4.- En la actualidad en el Perú, es de gran importancia contribuir en respetar a la no discriminación y no violencia contra los derechos de la mujer, dado que se ha visto incrementado los feminicidios en lo que va del año y en años anteriores; por tanto, se premiará con puntaje aquellos postores que acrediten que contribuyen

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

---

Especifico 1 1 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

con este aspecto social establecido en los factores de evaluación.

En ese sentido; conforme se ha sustentado, se decide NO ACOGER LA OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20604174601	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	12:06:24

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR SI LA FECHA DE CÁLCULO DEL PRECIO DE LA OFERTA A CONSIGNAR EN EL ANEXO N°6 SERÁ LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA) DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL SEACE O EN SU NEGATIVA SE CONSIDERARÁ LA FECHA DE APROBACION DEL VALOR REFERENCIAL CONSIGNADO EN EL NUMERAL 1.3 DEL CAPITULO 1 DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este comité de selección precisa que la información mínima que deberá presentarse como parte del Anexo N° 6, es aquella consignada en el mismo anexo que forma parte de las bases, conforme a las instrucciones ahí mencionadas, debiendo los postores cumplir con la información mínima establecido en dicho anexo en las bases de la presente contratación; siendo responsabilidad de cada postor si se consigna información adicional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20604174601	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	12:06:24

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI ES NECESARIO AGREGAR LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, E IGV DESPUÉS DEL COSTO DIRECTO, EN EL CUADRO DE DESAGREGADOS DE PARTIDAS SEGÚN EL FORMATO DEL ANEXO 6, O SÓLO ES VÁLIDO COLOCAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, E IGV EN DICHO FORMATO.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este comité de selección precisa que la información mínima que deberá presentarse como parte del Anexo N° 6, es aquella consignada en el mismo anexo que forma parte de las bases, conforme a las instrucciones ahí mencionadas, debiendo los postores cumplir con la información mínima establecido en dicho anexo en las bases de la presente contratación; siendo responsabilidad de cada postor si se consigna información adicional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR, si el objeto de la convocatoria es el siguiente: ¿CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿ - CUI N° 2633994.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.2      Página: 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado absuelve la consulta, precisando al participante que el objeto de la convocatoria se encuentra detallado en la sección específica de las bases, capítulo I, numeral 1.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2024-MPSI/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado absuelve la consulta, precisando al participante que la nomenclatura del procedimiento de selección se encuentra establecido en la página 3 o folio 3 de las bases, así mismo en el encabezado del procedimiento de selección, los cuales son concordantes entre si; por lo tanto, se confirma la solicitud.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITÉ SI DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL EJECUTOR DE OBRA, SE SOLICITA ACLARAR SI EN EL SUPUESTO LA OBRA PRESENTADA CONTENGA ADICIONALES Y REDUCCIONES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE ESTOS ADICIONALES Y/O REDUCCIONES O SOLO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA QUE REPRESENTA AL MONTO FACTURADO FINAL DE TODA EJECUCIÓN DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE, CUANDO EL POSTOR ADJUNTA AL CONTRATO ORIGINAL EL DOCUMENTO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE POR LAS BASES ESTÁNDAR, NO REQUIERE PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, TALES COMO ADENDAS, RESOLUCIONES, U OTROS QUE ACREDITEN CADA ACTUACIÓN QUE TUVO INCIDENCIA EN LA MODIFICACIÓN DEL MONTO CONTRATADO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B      Página: 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este comité de selección absuelve la presente consulta, precisando al participante que la forma de acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se encuentra definida en la sección específica, capítulo III, numeral 3.2, literal B, establecida en cumplimiento de las disposiciones de las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de ejecución de obra, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 210-2022-OSCE/PREde fecha 27 de octubre del 2022; siendo la forma de acreditación de la siguiente manera:

Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; (...).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITÉ SI EN EL ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA SERÁ NECESARIO INDICAR EL MES AL CUAL ESTÁ SIENDO CALCULADO EL VALOR REFERENCIAL, O NO SERÁ NECESARIO COLOCARLO, Y SI DE SER NECESARIO COLOCAR EL MES, ESTE MES SERÍA EL CALCULADO PARA EL VALOR REFERENCIAL O EL MES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 0      Literal: 6      Página: 72

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este comité de selección precisa que la información mínima que deberá presentarse como parte del Anexo N° 6, es aquella consignada en el mismo anexo que forma parte de las bases, conforme a las instrucciones ahí mencionadas, debiendo los postores cumplir con la información mínima establecido en dicho anexo en las bases de la presente contratación; siendo responsabilidad de cada postor si se consigna información adicional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITÉ SI EN EL FORMATO DEL ANEXO 06 - PRECIO DE OFERTA, SE MENCIONA EL TÉRMINO ÍTEM N° (...), COMO EL PROCESO NO ES UN PAQUETE, SE SOLICITA AL COMITÉ CONFIRMAR SI SE DEBE COLOCAR LA DENOMINACIÓN ÍTEM 01, O SE ELIMINA EL TÉRMINO ÍTEM DEL ANEXO. LA ENTIDAD DEBE DAR INFORMACIÓN CLARA Y TRANSPARENTE PARA CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN CORRECTA DEL

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 0      Literal: 6      Página: 72

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve la consulta, precisando que corresponde indicar el número de ítem cuando el procedimiento de selección ha sido convocado por relación de ítems, es decir más de un ítem; sin embargo, en el presente caso, es un procedimiento compuesto por solo ítem, por lo que es competencia de cada participante indicarlo o no, igual se sobre entiende que corresponde al procedimiento de selección de ítem único.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITÉ CONFIRMAR SI LOS COSTOS UNITARIOS CONTEMPLADOS EN LOS GASTOS GENERALES QUE DEPENDAN DEL TIEMPO (VARIABLES) Y QUE NO DEPENDAN DEL TIEMPO (FIJOS) PUEDEN SER MODIFICADOS O SI EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN PARA NO MODIFICARLOS O VARIARLOS, Y SI ES ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO PARA LA ADMINISTRABILIDAD DE LA PROPUESTA. SE SOLICITA QUE EL COMITÉ SEA CLARO Y PRECISO EN SUS RESPUESTAS PARA EVITAR CONFUSIONES EN LOS PARTICIPANTES Y CUMPLIR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DEL ARTÍCULO 2 DEL R.L.C.E.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 0      Literal: 6      Página: 72

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado, absuelve la consulta indicando al participante que; conforme a la instrucción que se ha indicado en el Anexo N° 6, sección

Anexos de las bases del procedimiento de selección, el detalle de los gastos generales fijos y variables no se presentan en la oferta, sino para el perfeccionamiento del contrato. Así mismo, conforme dispone la Ley y el Reglamento, bases estándar, entre otras normas vinculadas a las contrataciones del estado, no han previsto que el comité de selección de pautas de como deban elaborar los postores el monto que ofertan, sino es competencia de cada postor ser diligente y que sus ofertas se encuentren dentro de los límites del valor referencial, conforme establece el artículo 28 de la Ley.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, DURANTE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES, SE INCLUYA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO EN FORMATO EXCEL ENTENDIBLE Y LEGIBLE (ARCHIVO EDITABLE) REFERENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA Y GASTOS GENERALES, YA QUE ACTUALMENTE EL EXPEDIENTE TÉCNICO PUBLICADO EN EL PORTAL SEACE SE ENCUENTRA EN FORMATO PDF, LO QUE DIFICULTA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRECISAS. ESTA SITUACIÓN PUEDE INDUCIR A QUE LOS POTENCIALES POSTORES COMETAN ERRORES Y PRESENTEN DEFICIENCIAS EN SUS PROPUESTAS. ESTO CONTRADICE AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, COMPETENCIA, LIBERTAD DE CONCURRENCIA E IGUALDAD DE TRATO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.11      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado manifiesta que el expediente técnico publicado en SEACE, se encuentra debidamente publicado y es totalmente legible (partida, nombre y especificación de la partida, unida, metrado, precio unitario, sub total, costo directo, gastos generales, utilidad, IGV y monto total del valor referencial de obra), cumpliendo conforme estipula el artículo 41 del Reglamento. En cuanto a la elaboración del monto que ofertan los postores, es responsabilidad de cada postor elaborar con la información de las bases integradas y el expediente tecnico publicado, no habiéndose requerido la presentación de archivo excel en la oferta, según las bases.

En cuanto al Excel requerido no es una condición obligatoria para la Entidad, además por la vulnerabilidad de los archivos editables como es el Excel, podría presentarse imprecisiones o inexactitudes en su contenido con respecto al presupuesto publicado en el SEACE, por ende todos los postores deberán elaborar sus ofertas con la misma información publicada en el SEACE.

Por lo tanto, este comité decide NO ACOGER LA OBSERVACION; no habiéndose vulnerado los principios consagrados en el artículo que menciona el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPSI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CON CODIGO UNICO N° 2633994.

Ruc/código :	20440253530	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	AGA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:11:04

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITÉ SI EN EL ANEXO N°06 DEBERÁN COLOCARSE LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS, GASTOS GENERALES VARIABLES, GASTOS GENERALES TOTAL, UTILIDAD E IGV. Y SI ESTE SERÁ REQUISITO O NO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA. SOLICITO AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARAR DICHA CONSULTA A FIN DE NO TRANSGREDIR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 0      Literal: 6      Página: 72

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este comité de selección precisa que la información mínima que deberá presentarse como parte del Anexo N° 6, es aquella consignada en el mismo anexo que forma parte de las bases, conforme a las instrucciones ahí mencionadas, debiendo los postores cumplir con la información mínima establecido en dicho anexo en las bases de la presente contratación; siendo responsabilidad de cada postor si se consigna información adicional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna